

ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. 002-2025 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO FILANTROPICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, DE APROBACIÓN PARA LA MODIFICACION DE LAS ACTAS 004-2024 Y 005-2024, QUE APRUEBAN LA DESIGNACION DE LOS PERITOS QUE SE ENCARGARAN DE EVALUAR LAS OFERTAS QUE SEAN RECIBIDAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUM. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-001 Y NUM. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-002 RESPECTIVAMENTE.”

El Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, les informa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06, ha decidió realizar una modificación a las actas 004-2024 y 005-2024, a saber:

1. **Sustituir a la Perito Jurídica NAYROBI DE LEON FERNANDEZ de los dos (2) procesos en cuestión.**
2. **Sustituir al Perito Técnico ORLANDO PRIETO del procedimiento FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-002**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintidós (22) de enero de 2025, siendo la una (1:00) de la tarde, se reúnen los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, quienes suscriben el presente instrumento en el domicilio de la Institución ubicado en la Calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N., debidamente conformado por los siguientes miembros: **Mercedes Canalda**, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Thomas Polanco**, Director Ejecutivo Administrativo y Financiero, **Michel Holinger** Asesora Jurídica, **Maribel Arias** Coordinadora de Planificación y Desarrollo y **Dahiana Cruz**, Encargada Oficina de Acceso a la Información del Fideicomiso Filantrópico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Tomando la palabra la Lic. Mercedes Canalda (Presidente del Comité), declaró abierta la sesión, previa comprobación de la existencia del quórum necesario para sesionar, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre los siguientes puntos:

AGENDA

1. Conocer si procede la sustitución del Perito Jurídico/Legal asignado de los Procedimientos de Licitación Pública Nacional e Internacional siguientes: **1) CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026 Ref. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPN-2024-0001. 2) CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESTRUCTURAS TEMPORALES Y ENERGÍA DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026 Ref. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPN-2024-0002.**
2. Conocer si procede la sustitución del Perito Técnico asignado al Procedimientos de Licitación Pública Nacional e Internacional siguientes: **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026 Ref. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPN-2024-0001.**

CONSIDERANDO:

1. Que mediante las Actas Administrativas No. 004-2024 y No. 005-2024 de fecha diez y seis (16) de diciembre del año 2024 respectivamente, este comité designó a los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas de estos procedimientos.
2. Que tanto la Lic. NAYROBI DE LEON FERNANDEZ como el ING. ORLANDO PRIETO, por situaciones ajenas a su voluntad, no podrán realizar el servicio de peritos jurídico y perito técnico respectivamente, de estos procesos, por lo que se hace obligatorio su sustitución
3. Que, en ese sentido, se han propuesto que sean sustituidos por la Lic. NATALIA RAMOS, abogada, y el Sr. CRISTOBAL MUÑOZ, especialista técnico, para que realicen las funciones de peritos de los procedimientos en cuestión.

RESOLUTA

PRIMERO

Designamos a la LIC NATALIA RAMOS, como perito JURIDICO para los procedimientos FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-001 y FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-002. Y al Sr. CRISTOBAL MUÑOZ, como perito TECNICO del procedimiento FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-001.

SEGUNDO

Ordenar la publicación en el portal de transparencia del FIDEICOMISO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANO Y DEL CARRIBE SANTO DOMINGO J026.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en la fecha indicada al inicio, concluyendo el acto a 1:45 horas de la tarde, y así firman los presentes en señal de conformidad.

MERCEDES CANALDA
Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones

THOMAS R. POLANCO
Miembro

MICHEL HOLINGER VARGAS
Miembro

DAHIANA CRUZ
Miembro

MARIBEL ARIAS UREÑA
Miembro